



Municipalidad de Dr. Moisés Santiago Bertoni

INTENDENCIA MUNICIPAL

R. U. C: 80024568-7

Tel: 021 3282907/0984615937

e- mail:munibertoni@hotmail.com



DICTAMEN TÉCNICO.

(Art. 40 Inc a) Res DNCP N° 4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha: Moisés Bertoni, 11-12-2024

UOC Convocante: Municipalidad de Moisés Bertoni

Unidad o área requirente: Dpto de Obras Públicas.

Funcionario o técnico responsable: Arq. Marlene Ramírez

Dependencia y cargo que desempeña: Responsable del Dpto de Obras y Fiscalización de Obras.

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (!).

El objeto de la presente contratación es PARA LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) 03/2024 CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR EN LA ESC. BAS. N° 7512 MARIA AUXILIADORA-FONAES- AD REFERENDUM , ID 459498.

La presente convocatoria tiene por objeto la construcción de **Construcción de Cocina Comedor en la Escuela Básica N° 7512 María Auxiliadora**; esta convocatoria tiene el objetivo de cubrir la necesidad de los usuarios de los centros comunitarios, identificando la demanda de espacios seguros y adecuados, por tal motivo se ha elaborado un análisis in situ del local a fin de determinar los requerimientos y establecer las planillas de computos métricos y especificaciones técnicas necesarias para ejecutar las obras mencionadas.

Dicho proyecto fue aprobado y autorizado por el MEC para su ejecución según **Nota DI- Expediente N° 331725/2024** de fecha 07 de junio de 2024, la cual forma parte del expediente de la presente convocatoria.

Mediante esta obra serán beneficiarios dos instituciones educativas del distrito, que serán un beneficio directo para el sector de la Educación, con el objeto de garantizar el acceso a la educación de los mismos, derecho fundamental del niño consagrado en la Constitución Nacional.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

No Aplica

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No Aplica

Arq. Marlene Ramírez
Dpto Obras y Fiscalización



Lic. Edgar Luis Ayala
Encargado de UOC